

TRIBUNAL PLENO
ASUNTOS DE LOS QUE SE DIO CUENTA EN LA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2025

		<u>SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN:</u>
1.	(Listado por primera vez el 14 de octubre de 2025) 617/2025 SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN formulada por el Ministro Irving Espinosa Betanzo, para conocer del amparo en revisión 277/2024, del índice del Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Segundo Circuito.	ÚNICO. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ejerce la facultad de atracción para conocer del asunto respectivo.
2.	(Listado por primera vez el 14 de octubre de 2025) 644/2025 SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN formulada por la Ministra Lenia Batres Guadarrama, para conocer del amparo directo 46/2025, del índice del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito.	ÚNICO. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ejerce la facultad de atracción para conocer del asunto respectivo.
3.	(Listado por primera vez el 14 de octubre de 2025) 655/2025 SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN formulada por la Ministra Lenia Batres Guadarrama, para conocer del amparo directo 254/2025, del índice del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.	EN LISTA
4.	(Listado por primera vez el 14 de octubre de 2025) 719/2025 SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN formulada el Agente del Ministerio Público titular de la Agencia del Ministerio Público Federal en materia de amparo adscrito al Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tamaulipas, respecto del recurso de revisión en incidente de suspensión, interpuesto en contra de la sentencia interlocutoria de veintidós de septiembre de dos mil veinticinco, dictada en los autos del incidente de suspensión derivado del juicio de amparo indirecto 1692/2025, del índice del Juzgado Décimo Primero de Distrito en el Estado de Tamaulipas.	ÚNICO. La Suprema Corte de Justicia de la Nación no ejerce la facultad de atracción para conocer del asunto respectivo.
5.	(Listado por primera vez el 14 de octubre de 2025) 227/2025 VER PROYECTO AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido en contra de la sentencia dictada el 15 de agosto de 2024, por el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México, en el juicio de amparo indirecto 468/2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE HUGO AGUILAR ORTIZ).	PRIMERO. Se modifica la sentencia recurrida. SEGUNDO. Se sobresee en el juicio de amparo.

6.	196/2025 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 14 de octubre de 2025) AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido en contra de la sentencia dictada el 27 de febrero de 2023, por el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, en el juicio de amparo indirecto 1203/2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE HUGO AGUILAR ORTIZ).	PRIMERO. En la materia de la revisión, se confirma la sentencia recurrida. SEGUNDO. La Justicia de la Unión no ampara ni protege a la parte quejosa respecto de la porción normativa impugnada del artículo 1397 del Código de Comercio. TERCERO. Se reserva jurisdicción al Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito para los efectos precisados en esta resolución.
7.	64/2025 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 14 de octubre de 2025) RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del proveído de 27 de noviembre de 2024, dictado en el expediente Varios 2634/2024-VRNR (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE HUGO AGUILAR ORTIZ).	PRIMERO. Es infundado el recurso de reclamación. SEGUNDO. Se confirma el acuerdo recurrido.
8.	310/2025 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 14 de octubre de 2025) RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del proveído de 15 de abril de 2025, dictado en el amparo en revisión 161/2025 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE HUGO AGUILAR ORTIZ).	PRIMERO. Se desecha el recurso de reclamación a que este toca se refiere. SEGUNDO. Queda firme el acuerdo de quince de abril de dos mil veinticinco, dictado por la entonces Ministra Presidenta de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 161/2025.
9.	354/2025 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 14 de octubre de 2025) RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del proveído de 12 de mayo de 2025, dictado en el expediente Varios 963/2025-VIAJ (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE HUGO AGUILAR ORTIZ).	PRIMERO. Es infundado el recurso de reclamación interpuesto por Gas Natural del Noroeste, Sociedad Anónima de Capital Variable. SEGUNDO. Se confirma el acuerdo impugnado.

10.	192/2025 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 14 de octubre de 2025) AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido en contra de la sentencia dictada el 16 de agosto de 2022, por el Juzgado Tercero de Distrito del Centro Auxiliar de la Décima Región en apoyo del Juzgado Quinto de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León, en el juicio de amparo indirecto 324/2020, auxiliar 243/2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	PRIMERO. En la materia de la revisión, la Justicia de la Unión no ampara ni protege a la quejosa contra el artículo 1076, segundo párrafo, del Código de Comercio. SEGUNDO. Se reserva jurisdicción al Tribunal Colegiado del conocimiento para los efectos precisados en la parte final de esta ejecutoria.
11.	403/2025 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 14 de octubre de 2025) RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del proveído de 14 de enero de 2025, dictado en el expediente varios 12/2014-VAJ (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GIOVANNI AZAEL FIGUEROA MEJÍA).	PRIMERO. Se desecha el recurso de reclamación a que este toca se refiere. SEGUNDO. Queda firme el acuerdo recurrido.
12.	374/2024 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 14 de octubre de 2025) AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido en contra de la sentencia dictada el 22 de diciembre de 2023, por el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sinaloa, en el juicio de amparo indirecto 208/2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GIOVANNI AZAEL FIGUEROA MEJÍA).	EN LISTA
13.	276/2025 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 14 de octubre de 2025) RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del proveído el 21 de abril de 2025, derivado del expediente Varios 351/2023-VAJ (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO IRVING ESPINOSA BETANZO).	PRIMERO. Es infundado el recurso de reclamación a que este toca se refiere. SEGUNDO. Se confirma el acuerdo recurrido de 21 de abril de 2025 dictado por la entonces Ministra Presidenta de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 351/2023-VAJ. TERCERO. Se requiere al Instituto Federal de la Defensoría Pública para que actúe en los términos precisados en la parte final de esta resolución.

14.	465/2024 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 14 de octubre de 2025) RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del proveído de 10 de junio de 2024, dictado en el expediente Varios 1159/2024-VRNR (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO IRVING ESPINOSA BETANZO).	PRIMERO. Es infundado el recurso de reclamación 465/2024, a que este toca se refiere. SEGUNDO. Se confirma el acuerdo recurrido de 10 de junio de 2024, dictado por la entonces Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente Varios 1159/2024-VRNR.
15.	1597/2025 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 6 de octubre de 2025) AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN derivado del promovido en contra de la sentencia dictada el 21 de noviembre de 2024, por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 67/2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GIOVANNI AZAEL FIGUEROA MEJÍA).	EN LISTA
16.	4487/2025 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 14 de octubre de 2025) AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN derivado del promovido en contra de la sentencia dictada el 24 de abril de 2025, por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 23/2025 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA
17.	6044/2024 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 14 de octubre de 2025) AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN derivado del promovido en contra de la sentencia dictada el 6 de junio de 2024, por el Segundo Tribunal Colegiado Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 298/2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO IRVING ESPINOSA BETANZO).	EN LISTA
18.	119/2025 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 14 de octubre de 2025) CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre los tribunales colegiados el Segundo en Materias Penal y Administrativa del Octavo Circuito, el Segundo en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Tercer Circuito y el Primero en Materias Penal y Civil del Vigésimo Circuito, al resolver respectivamente, al amparo en revisión 209/2024, el recurso de queja 184/2024 y el amparo en revisión 249/2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE HUGO AGUILAR ORTIZ).	EN LISTA

19.	230/2025 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 14 de octubre de 2025) AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido en contra de la sentencia dictada el 7 de junio de 2025, por el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, en el juicio de amparo indirecto 350/2024 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA
20.	328/2025 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 14 de octubre de 2025) AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido en contra de la sentencia dictada el 5 de diciembre de 2024, por el Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, en el juicio de amparo indirecto 923/2024 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA
21.	1413/2025 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 14 de octubre de 2025) AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN derivado del promovido en contra de la sentencia dictada el 16 de diciembre de 2024, por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 112/2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GIOVANNI AZAEL FIGUEROA MEJÍA). Ciudad de México, a 22 de octubre de 2025 EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. RAFAEL COELLO CETINA	EN LISTA

Identificador de proceso de firma: 757454

Firmante	Nombre	RAFAEL COELLO CETINA	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	COCR700805HDFLTF09			
	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e00000000000000000000000000000017d	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	23/10/2025T17:46:06Z / 23/10/2025T11:46:06-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
Firma	Cadena de firma				
	Od 08 88 08 9f 47 52 38 c0 5f 44 1a 5c 10 cd 65 ec 72 70 98 fd 04 b5 5e bb 41 ed 34 b9 72 8e 17 49 32 e3 78 09 6d 64 ae 1a fc c7 e2 Od 77 be a3 29 4f dd 8d f6 da 2a d8 69 17 8d 05 64 1c 60 40 87 6f 76 f4 9f 25 0e f2 c3 52 df aa e7 c3 e2 bf 21 b6 14 d6 a6 84 f5 dc 17 6b a6 82 e6 98 7a a0 9a b2 89 be 65 12 58 19 0e c3 b2 d9 1a d2 76 28 84 3e 7f 5f b7 72 a5 29 46 67 f4 ae bd 9b 24 ba f0 18 d8 e2 04 57 2c 4a 55 db 5a 60 16 20 00 90 4e 0c d8 5c e3 20 9d e4 e9 97 1a 18 8d ff fc 37 94 48 a2 22 c4 fa f9 b8 85 da d3 3d 2a 1b c2 37 23 66 4f c2 b1 26 19 0f a6 8b 51 1f 61 91 bb 15 52 7c 3f 26 e3 bd 8a b7 98 89 fd b8 6b 37 b3 5c d9 fd e1 8e f7 87 2b 79 f4 bc a2 72 9a 27 7f d4 27 b7 01 b6 ad 4a dd ba 1d 48 0a 4d a0 43 4d db ca 77 6f f2 c1 66 ed 85 47 5a 9a d6 6f 9e 7e af				
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	23/10/2025T17:46:07Z / 23/10/2025T11:46:07-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e00000000000000000000000000000017d			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	23/10/2025T17:46:06Z / 23/10/2025T11:46:06-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	628174			
	Datos estampillados	D032C8FB38F88D240C7BCB3174EF97CFA5C33BF5B632CA20D808AAC787F1AA211A2			